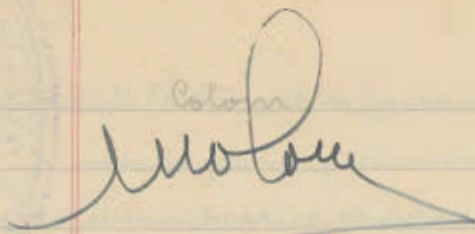
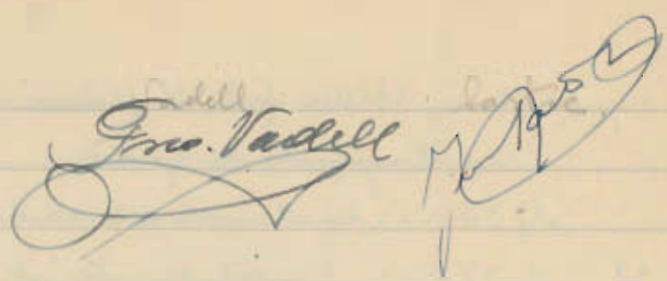
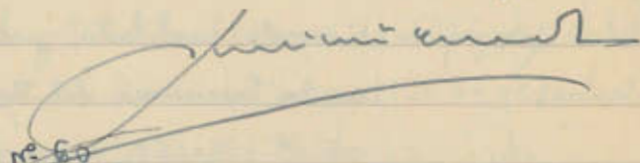


<sup>Colom</sup>  


el Vice-Interventor,  
Pedro Camp

<sup>Vadell</sup>  


el Secretario,

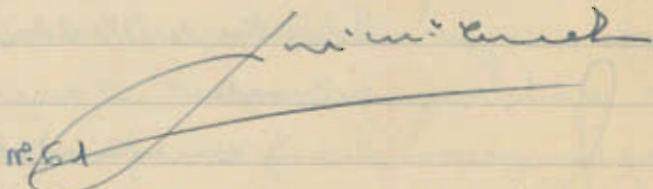


N.º 50  
En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora doce del día seis de agosto de mil novecientos cincuenta y ocho, me constituí en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, con el Ilmo. Sr. Alcalde, D. Juan Massanet Moragues, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, y habiendo transcurrido quince minutos sin que haya número suficiente de señores vocales para poder celebrarla, procede reunirse de nuevo, en segunda, el próximo viernes día ocho de los corrientes, a la misma hora

el alcalde,



el Secretario,



Sesión Ordinaria celebrada en segunda convocatoria por la Comisión Municipal Permanente el día 8 de agosto de 1958

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora doce del día ocho de agosto de mil novecientos cincuenta y ocho, se reunió en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Primer Teniente de Alcalde don Joaquín Maroto Coll, Alcalde accidental, la Comisión Municipal Permanente con asistencia de los señores Tenientes de Alcalde, D. José M.º Perciro Raudulfe, D. Juan Alberti Cabauellas, D. Francisco Vadell Miralles, D. Juan Pastor Soler, D. José Luis Moragues Moulau, y asistido de mí, el infrascrito secretario, al objeto de celebrar sesión





ordinaria en segunda convocatoria y siendo ya la hora doce y cinco minutos, el Sr. Presidente abre la sesión dándose lectura a la acta anterior, que se aprueba por unanimidad.

2

Se acuerda conceder los permisos para realizar obras a particulares, que figuran en la relación que se inserta a continuación:

1.º - A D. Juan Ramón Cabrer, construir edificio según planos en solar sito en calle General Rivera 267.

2.º - A D. Antonio Jimenez (García) digo Fernandez, construcción vivienda según planos en solar sito en calle Higuera ang. 299.

3.º - A D. Antonio Rosillo Herrero, construir edificio según planos en solar sito en Pl. Olivar esquina calle San Miguel.

4.º - A D. Antonio Belle Pons, construir edificio según planos, en solar sito en calle Carmen 1011.

5.º - A D. Melchor Bugros Lora, retirar escombros, remover tierras en solar sito en calle Antonio Ribas, esquina Reina Constanta.

6.º - A D.ª Margarita Babiloni Frau, vallar solar en calle H. de El Pafal.

Acto seguido se acuerda conceder los permisos para realizar obras en zona levante, que se detallan a continuación:

A D.ª Catalina Borrás Balaguer, construir chalet, según planos presentados, en solar sito en Urbanización Montemar, solar 1021.

A D. Francisco Mouserrat Cabrer, construir casa para habitaciones en fondo solar sito en Paseo Marítimo, Cala-Gauba.

4

Se acuerda aprobar las cuentas que figuran en las relaciones que se insertan acto seguido:

Urbanización:- Tres cuentas de Bernardo Castell Maino, instalación eléctrica de siete farolas centrales aéreas en la c/. Gabriel Maura, aumento del sector en la instalación de la calle Salines y línea general y reforma del alumbrado público en varias calles del Molinar y Is. Rotlet, 53.587'12.- Una de Pedro Avenqual, material oficinas 1.180'-.- Dos cuentas de Bernardo Castell, instalación de 16 luces en c/. San Anglada y ampliación farolas en Cala Gauba 2f. 428'95;- Una de Jose Vila, reproducción plano campo Municipal Deportes, 50'-.- Una de Jose Plas, planos escritura compradas terrenos San Malfent, 7159'-.- Una de Electrofil por 200 pantallas alumbrado público tipo suburbio 59.500'-.- Tres cuentas de Bernardo Castell, instalación eléctrica de 11 puntos de luz en la plaza San

3  
idem, idem, idem, en zona levante.



ta hotel y calle Reina Violante, 13 en Niño Sans y 10 en Martínez Vargas 89.881' -  
Total 238.986'87 pesetas.

Obras: - Una de Pedro Taberner Garau, por pavimentación asfáltica en la  
c/ Mendos Niñez, 29.411'96. - Otra del mismo, por machacas para afirmados  
en las calles Bollet, Bover, Gual, Plaza Serralta; balastro para calle Gabriel  
Fuster y grava itinerarios Procesiones 33.345' - Otra del mismo, por macha-  
ca para afirmado en calle Salvá y Alos y gravillas para reparar baches en  
distintas calles 28.837' - Una de Antonio Peregrin Navarro, por cuatro bid-  
ones asfalto al Almacén Municipal para reparar baches 2100' - Una de  
Iguí, por reparar la carretilla y la calderita de asfalto 1356' - Una de Miguel  
Nadal Comas, por materiales para reparar el camión de los servicios de Obras,  
930'50 - Otra del mismo, por idem, idem, 38'75 - Una de Miguel Adrover Mateu  
reparar el motor de la aspiradora, 263' - Una de Francisco Pous, por impres-  
para oficinas 360' - Una de Miguel Martorell Morro, por trabajos extras rea-  
lizados en la Sección Técnica de Obras, 3000' - Una de Pedro Taberner Garau,  
por transportes de obras en junio 13.420' - Otra del mismo, por machaca para  
construcción afirmados en las calles Ciura, Avda. Argentina, Rodríguez Anas  
y Plaza Serralta 42.925' - Otra del mismo, por construcción nuevo pavimento  
asfáltico en calle Caro 69.975'18 - Una de Bartolomé Balaguer Nadal, por  
construcción pavimento asfáltico en la pl. Iglesia, La Vileta 84.033'20. - Una de  
Ferrer Pous Hor. por construcción nuevo pavimento asfáltico en la calle Fouzy  
44.843'33 - Otra del mismo, por construcción de un muro con refuerzos de  
hormigón, en la calle Castillejo 4.617'50 - Una de Bartolomé Balaguer Nadal,  
por construcción nuevo pavimento asfáltico en un tramo Carrino de la  
Vileta 89.009'25 - Total 508.168'84 pts.

Gobierno y Policía: - Una de Gas y Electricidad, alumbrado M. Olivar  
en agosto y septiembre, fuerza motriz sanitaria Matadero, M. Olivar, edifi-  
cios y alumbrado público en septiembre, edificios, Mercado Olivar y otros  
559.997'45 - Otra de la misma, alumbrado público, edificios, escuelas  
Mercado del Olivar y Feria de Ramos, fuerza motriz y consumo gas Casa  
Locorro y Magisterio 605.369'95 - Una de Miguel Nadal Comas, elementos  
coches, 345' - Una de Jose Calvo, arreglos Mobiliario 382' - Una de Elec-  
trica Moderna, material eléctrico 8.465'87 - Una de Hijo de Juan  
Berrasa, un cinturón seguridad 240' - Una de Electofil, brazos suburbio





14.000'; - Una de Electrica Moderna, material electrico 10.163'85; - Una de arreglos mobiliario 204'; - Una de Hijos de Jose Dalbes, mesa de trabajo, 1.100'; - Una de Arreglos puerca, persianas 2462'50; - Dos cuentas de Jose Calvo arreglos mobiliario y puertas 335'; - Una de Casa Malandra, archivadores, 15.165'60. - Total 117.116'20pts.

Fomento: - Una de Herederos de Jose Tous, por anuncio 429'50; - Una del Tribunal T. Menores de Barcelona, por estancias 591'50; - Una del Tribunal T. Menores de Soria, por estancias 30'50; - Una del Tribunal T. Menores de Valencia, por estancias 90'; - Una de Miguel Aguiló, suministros vario Conventual 1464'; - Una de Pedro Sabner, por un viaje grave id 210'; - Dos cuentas de Maria Aguiló, trabajos lampisteria en Casa Consistorial y mingitorios 382'; - Cinco cuentas del Dr. Valdes, por intervenciones quirurgicas 20.530'; - Una de Maria Aguiló, por trabajos lampisteria C. Consistorial 341'; - Una del Excmo. Mallorquin por cristales Casa Consistorial 574'20; - Una de Armando Suarez, suministros vario laboratorio 999'15. - Cuatro cuentas de Juan Valenzuela, inspecciones establecimientos 1150'; - Dos cuentas de Francisco Rosselló, inspecciones establecimientos, 450'; - Tres cuentas de Justo Salvador, inspecciones establecimientos 1.400'; - Una de Colegio O. Farmaceuticos, por recetas Beneficencia 31.815'65; - Otra del mismo, recetas Funcionarios 71721'80; - Otra del mismo por recetas Funcionarios, 75.540'02; - Otra del mismo, por recetas Beneficencia 32.663'08. - Total 240.082'40 pesetas.

Cultura: - Una de Joaquin Romaguera, por obras conservacion escuelas 8.267'05; - Una de Antonio Valls, arreglos fontanera escuelas, 2270'; - Una de Antonio Riera por libros Fiesta del libro 3120'; - Una de libreria Politiciana, por ideem para ideem 7351'20; - Una de libreria Escolar, por ideem para ideem 1277'; - Una de Natalio Comas, por gastos mplidos ideem, ideem 3250'; - Dos cuentas de libreria Atlante, por libros para Biblioteca Municipal 2190'50; - Una de Editorial Labor, por ideem para ideem, 936'; - Dos cuentas de Jose Tous, por ideem para ideem 3346'; - Una de Luis Ripoll, por ideem para ideem 230'; - Otra del mismo, por hojas catequisticas 879'; - Otra del mismo, por folletos «Como andar en moto y bicicleta» 1022'50; - Una de M. Muro, por obras conservacion Bellver, 6154'10. Una de Jose Buades por un toca discos para cine escolar 4002'80; - Una de Jose Calvo Botelo, por arreglo 3 bancos pardenes 304'; - Una de Antonio Farr 60 sacos cemento para vivero Municipal 480'; - Una de Jaime Bosch por brigas cemento para pista deportes 4590'; - Total 58.075'15 pesetas.



gratificación a Bombero, D. Ma-  
teo Reus, dando cuenta al Pleno.

Trabajos que presta como chofer, cuando las circunstancias lo requieran, se acuerda conceder una gratificación de mil pesetas al Bombero, Don Mateo Reus Campins. - Dicho pago se verificará con cargo al Cap. 6, art. 1º, Partida 169 del vigente Presupuesto de Gastos; debiéndose dar cuenta al Ayuntamiento Pleno del acuerdo que se adopta.

6

Se acuerda reconocimiento  
de tiempo de servicios a Don  
Melchor Romaguera.

Seguidamente, de conformidad con los informes emitidos por el jefe de Sección Encargado del Apartado de Personal, jefe de Sección de Secretaría, informe del Secretario de la Corporación, y propuesta de la Jefatura de Alcaldía encargada de la Comisión de Personal, se acuerda: el reconocimiento de los servicios prestados a esta Corporación, con carácter temporero, por el periodo de tiempo comprendido entre el 3 de octubre de 1955 hasta el 18 de abril de 1958, en el cargo de Agente Colaborador, al Recaudador de Arbitrios D. Melchor Romaguera Carrío, todo ello a efectos de quinquenios.

7

Se acuerda nombra-  
miento de delineantes.

Seguidamente se acuerda aprobar la siguiente propuesta: Cumplidos los trámites reglamentarios que se establecieron en las Bases de la Convocatoria, el Tribunal que ha juzgado la Oposición para proveer dos plazas vacantes de Delineantes de este Excmo. Ayuntamiento, propone a la Excmo. Comisión Municipal Permanente, para ocupar las mencionadas plazas en propiedad, a los aspirantes Don Juan Comas Bernat y Don Miguel Martorell Morro, con los haberes y emolumentos que se determinan en las Bases de la Convocatoria en aplicación del artº 21 del Reglamento de Funcionarios de Administración local, 132, c) de la Ley de Régimen local y 133, párrafo 2º, del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico, en relación con el artº 13, del Decreto de 10 de mayo de 1957 que regula el Régimen general de Oposiciones y Concursos de los Funcionarios.

V.I. no obstante, resolverá lo que estime pertinente. - Palma 5 de agosto de 1958. - El Presidente del Tribunal, J. Massaret, rubricado.

8

Se acuerda darse por enterado  
informe del Sr. Arosor, sobre  
escrito Cía. Tranvías Palma.

Seguidamente se acuerda darse por enterado del escrito que se inserta a continuación:  
"Dando cumplimiento al acuerdo de la Comisión Municipal Permanente, de día 23 de los que corren, cumpla decir: 1º.- Que





resumatisando mi anterior informe, he de manifestar que no estimo que haya lugar a acción criminal alguna contra la Compañía de Barrios, por los conceptos contenidos en el apartado 4 del escrito de día 3 de julio corriente; el cual, con mi mencionado informe precedente, devuelvo a V.I. y B.A. lo demás, las conductas y actitudes, como la que se evidencia en el calendarizado escrito de aquella Sociedad, no son de mi apreciación, en cuanto no estimándolas delictivas, escapan a una calificación jurídica. = 2º.- En cuanto al cumplimiento o incumplimiento de anteriores acuerdos municipales, he de expresar igualmente mi incompetencia funcional, porque corresponde al superior juicio de V.I. y a la Corporación, con el informe, en su caso, de los técnicos del ramo de obras, determinar aquella situación de acatamiento de las disposiciones municipales; y consiguientemente la reacción municipal para compeler a que se cumpliera lo mandado, contando con el asesoramiento técnico-administrativo correspondiente. = 3º es cuanto me compete decir a V.I., que Dios guarde. = Palma a 30 de julio de 1958. - A. Martorell. - Rubricado."

Entra en el Salón el Sr. Hoxis.

Se acuerda declarar de Urgencia.

En este estado, no habiendo mas asuntos para ser tratados en el Orden del Día, se acuerda la declaración de urgencia de los siguientes; por el voto favorable de todos los señores asistentes al acto:

I

Se acuerda aprobar propuesta de la Alcaldía, sobre notificación de aprecio a Empresa Pompas Fúnebres, por débito de 7.397'06 pts

Seguidamente se acuerda aprobar la propuesta que se inserta a continuación:  
 Por la Recaudación Ejecutiva de la zona de Palma, se notifica por vía de aprecio a la Empresa Municipal Pompas Fúnebres, Ayuntamiento, un débito total de 7.397'06 pts, por el concepto Arbitrio Producto Neto.  
 No existiendo Empresa Municipal de Pompas Fúnebres, ni habiendo sido notificada la liquidación a que se refiere dicho aprecio, así como por no hallarse afecto el Ayuntamiento a tal arbitrio; esta Alcaldía, tiene a bien proponer a la Corporación, acuerde interponer las reclamaciones y recursos gubernativos necesarios, dándose orden al detrado asesor para que así lo haga, utilizando los recursos y razonamiento que sean procedentes, además de los anteriores en su caso. - V.E. dispondrá lo conveniente. - Palma de Mallorca a 6 de agosto de 1958. - El Alcalde, J. Massaret, rubricado."



Se acuerda darse por enterada carta Sr. Viuda del actor Don Juan Valls.

Acto seguido se da cuenta de una carta de la señora Viuda de Juan Valls, en la que expresa su agradecimiento por la actuación de la Corporación con motivo del fallecimiento, en accidente, de su esposo, y por el acuerdo de expresarle el sentimiento de la misma y a la vez el de dar el nombre de Juanito Valls, a una calle de esta Ciudad.

Por la Secretaria se hace constar que la ausencia de los señores que han dejado de asistir al acto, no ha sido excusada.

Y en este estado, no habiendo mas asuntos que tratar, siendo la hora doce y veinte minutos, el Sr. Presidente levanta la sesión de la que se extiende la presente acta en cuyos márgenes rubrica el Sr. Presidente y que firman todos los señores concurrentes al acto de todo lo cual certifico.

El Presidente,

*M. M. M.*  
M. M. M.

*Alred*  
Alred

*[Handwritten signatures]*

Vadell  
Joa. Vadell  
*[Signature]*

El Secretario,

*[Signature]*  
J. M. M.

N.º 62

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora doce del día trece de agosto de mil novecientos cincuenta y ocho, se reunió en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Juan Masanet Moragues, la Comisión Municipal Permanente, con asistencia de los señores Tenientes de Alcalde, Don